En sesión celebrada el día 25 de junio de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el mantenimiento que se realiza del entorno del castillo de Javier, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de junio de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

-¿El Gobierno de Navarra considera “totalmente correcto y adecuado”, como lo definió en una iniciativa parlamentaria anterior, el mantenimiento que se realiza del entorno del castillo de Javier y del que es responsable el ejecutivo foral?

-¿Ha recibido alguna queja por parte de los visitantes o del Ayuntamiento de Javier?

Corella a 21 de junio de 2018

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras